HONORABLE JUNTA ELECTORAL

RESOLUCION N° 001

ELECCIONES INTERNAS DEL 15/08/2025

San Miguel de Tucumán, 09 de agosto de 2025.- 10,30hs.-

VISTO:

La Convocatoria a Elecciones Internas realizada por la mesa ejecutiva del Frente UNIDOS POR TUCUMAN, para el día15 deagosto del corriente año, en concordancia al Decreto 335/2025 del PEN, las Acordadas 26/2025 y 37/2025 de la Cámara Nacional Electoral y

CONSIDERANDO:

Que esta Honorable Junta Electoral debe reglamentar, a tenor de las facultades emanadas de la convocatoria de Mesa Ejecutiva,el proceso eleccionario en su totalidad, elegir sus autoridades, aprobar el cronograma electoral, el Aporte financieropor parte de las listas participantes a fin de solventar los gastos de los comicios; por ello

LA H. JUNTA ELECTORAL DEL FRENTE UNIDOS POR TUCUMAN.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Designar como autoridades del es H Junta Electoral a

Presidente: FIGUEROA HUGO DANTE DNI N° 20.422.662

Tesorero: JIMENEZ BETIANA ROSA ITATI DNI N° 34.341.120

Secretario: PAEZ MIGUEL ANGEL DNI N° 08.471.003

Vocal: LUNARDELLO PATRICIA VIVIANA DNI N° 20334257

Vocal suplente: GONZALEZ CAROLINA ANABEL DNI N° 35518.915

Vocal suplente: DOMONGUEZ ROBERTO CARLOS DNI N° 23517211

ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobar el cronograma electoral el cual se encuentra en anexo I y forma parte integral de esta resolución

ARTICULO TERCERO: **Establecer** conforme lo normado en el reglamento electoral del Frente "Unidos por Tucumán" en referencia a los requisitos legales y formales a efecto de reserva de colores, apoderamiento, presentación de lista, se presentará la solicitud de apoderamiento con reserva de color en forma conjunta o indistinta. La presentación de listas se realizará con planilla de avales según anexo II, la cual queda aprobada en este acto y forma parte integral de esta resolución

ARTÍCULOCUARTO: Establecer como aporte financiero de las listas provinciales que participen de los comicios Internos convocados para el día 15 de agosto de 2025, para solventar los gastos del comicio, será de $ 10.000.000.- (pesos, diezmillones). Dicho aporte contempla el traslado (entrega y retiro) de los materiales de votación (urnas y documentación respectiva) a los distintos centros de sufragio el día del comicio y será abonado al momento de la reserva de colores y apoderamiento.

ARTÍCULOQUINTO: De existir una sola lista se reintegrará la totalidad del aporte realizado deducidos gastos o de producirse el comicio y existieran sobrantes se reintegrará en partes iguales a cada lista participante

ARTÍCULOSEXTO: El no cumplimiento de lo establecido en los ArtículosTercero y Cuarto de la presente Resolución, tendrá como penalidad el tener por nopresentada la Reserva de color y/o Número y Apoderamiento y por no presentada las listas de candidatos. -

ARTÍCULOSEPTIMO: Notificar a los afiliados de acuerdo a lo establecido en el reglamento electoral del Frente Unidos por Tucumán, comunicar lo resuelto a la Mesa Ejecutiva y a los señores apoderados a los fines pertinentes. -

ARTICULO OCTAVO: CumplidoArchívese.-

Roberto Romero
23517211

Miguel A. Paez
8471003

Hugo Dante Figueroa
20422662

Patricia Gonzalez
DNI 20334252

ANEXO I

11/08/25: Exhibición de Padrones Provisorios e inicio del período de verificación y tachas: desde 08:00 hs

11/08/25: Cierre del periodo de verificación y tachas: hasta las 17:00hs.

11/08/25 Aprobación de padrones definitivos y modelo de boleta: 18:00hs.

12/08/25 Reserva de nombres, colores y Apoderamiento: desde 09: 00 hasta las 12:00hs.

12/08/25 Presentación de listas de precandidatos desde 13:00 hshasta las 18:00hs.

12/08/25: periodo de tachas y sustituciones de precandidatos desde 18:30 a 20:30

13/08/25 Dictado de Resolución de Oficialización de Listas a 10:00

13/08/25: Presentación de Modelos de Boletas: desde 16:00 hs hasta las 20:00hs.

14/08/25: Audiencia de aprobación de boletas:09:00hs.

14/08/25Reparto de boletas, publicación de lugares de votación y designación de autoridades de mesa: a las 12 hs.

15/08/25 Elecciones internas: de 08 a 18:00hs.

15/08/25 Escrutinio definitivo: desde las 18:30hs.

16/08/25 Proclamación de candidatos: a las 12:00hs.

ANEXO II

CNE

Betiana P. Itati Jimenez
34.341.120

Roberto Panyaux
23517211

Aníbal D. Perez
8471003

Hugo Ponte Figueroa
20.422.662

Patricio Lunardello
DNI 20334257